

Jornada: Prevención Blanqueo de capitales para asesores fiscales, expertos contables y auditores de cuentas

Ponente:

Gregorio Labatut Serer

Exclusivamente on-line

Toledo, 20 de marzo de 2023

Presentación

En los últimos años se ha producido una creciente preocupación por el delito de blanqueo de capitales a nivel europeo, que finalmente ha llevado a dos modificaciones de la Ley 10/2010 de prevención de blanqueo de capitales y FT, la última de ellas mediante el RD-ley 7/2021, de 27 de abril, de transposición de directivas de la Unión Europea, para adaptar nuestra legislación a la V Directiva de la Unión Europea en materia de prevención de blanqueo de capitales.

Atendiendo a estas circunstancias, la jornada recogerá todos estos cambios que se imponen a los sujetos obligados, en concreto a los auditores de cuentas, expertos contables y asesores fiscales para que puedan adquirir los conocimientos requeridos por la Ley en el desempeño de su profesión.

Es una responsabilidad que asumen estos profesionales, tanto en su labor de asesor fiscal y contable, como el auditor en el proceso de revisión, por lo que es muy importante en el desarrollo de su trabajo y puede tener trascendencia importante en el informe de auditoría.

Programación

1. Delito de blanqueo de capitales y delito subyacente. El delito contra la Hacienda Pública y la imprudencia grave.
2. Los sujetos obligados a la Ley y el Auditor de Cuentas.
3. El supervisor: El SEPBLAC y el supervisor europeo.

4. Obligaciones fundamentales del asesor fiscal, experto contable y el auditor de cuentas como sujeto obligado.
5. Diligencia debida y aceptación del cliente: medidas normales, simplificadas y reforzadas.
6. Identificación del titular real y documentos de identificación.
7. Indicadores y evaluación de riesgos
8. Especial importancia en el asesor fiscal y el experto contable.
9. Contrato y carta de encargo del trabajo de auditoría.
10. Obligaciones de información y OCI.
11. Comunicación por incumplimientos de los procedimientos establecidos y de la normativa aplicable (canal interno de denuncias).
12. Comunicación de infracciones (art. 63).
13. Protocolo de control interno. OCI.
14. Manual de protocolo interno y examen control externo.
15. Formación.
16. Régimen de umbrales.
17. Aspectos importantes de las NIA-ES en relación con la prevención de blanqueo de capitales, en auditoría de cuentas.
18. Sanciones.
19. Casos prácticos.

Ponente:

Gregorio Labatut Serer. *Profesor Titular. Universidad de Valencia. Miembro del REC. Miembro Consejo Consultivo de EC. Presidente de Honor del Instituto de Expertos en Prevención de Blanqueo de Capitales y FT (INBLAC).*

Información e Inscripción

Duración:

4 horas lectivas

Calendario y horario:

Día 20 de marzo de 2023

Lunes, de 16:00 a 20:00 h.

Matrícula:

Colegiados: 75 €

Precio General: 90 €

Formas de Pago:

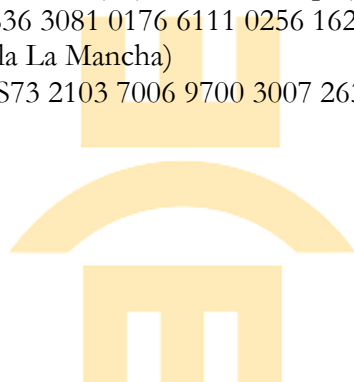
Transferencia bancaria (adjuntar fotocopia)

Código IBAN: ES36 3081 0176 6111 0256 1626

(Caja Rural Castilla La Mancha)

Código IBAN: ES73 2103 7006 9700 3007 2633

(Unicaja Banco)



Inscripción:

**COLEGIO DE ECONOMISTAS DE
MADRID S. TOLEDO**

C/ Miguel de Cervantes, 8-1º. B

45001 TOLEDO

Tel.: **925 25 03 88**. E-mail: toledo@cemad.es

*Toda inscripción no anulada 24 horas antes del comienzo del curso no tendrá derecho a devolución. El colegio se reserva el derecho de anular el curso si no se llega a un número mínimo de alumnos.